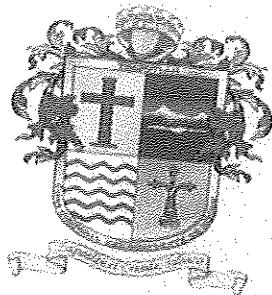


Chabelita



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 018/2018
"ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO
(SUV) PARA 8 PERSONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA"**

**CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Siendo las 09:00 (nueve) horas del día 14 (catorce) de septiembre de 2018, (dos mil dieciocho), con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V y VI, el artículo 28 numeral 1 y 2, de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. Oscar Manuel Quintero Magaña, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.

**PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA LOCAL 018/2018, SEGUNDA CONVOCATORIA**

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión.
4. Emisión del fallo de la Licitación Pública 018/2018, "Adquisición de 1 un vehículo Utilitario (SUV) para 8 personas".
5. Asuntos varios.
6. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 14 (catorce) de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), en la sala "María Elena Larios González" ubicada en el interior de la planta baja del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

el

MOTIVO

Emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 018/2018 para la Emisión del fallo de la Licitación Pública 018/2018, SEGUNDA CONVOCATORIA "Adquisición de 1 un vehículo Utilitario (SUV) para 8 personas". Con recursos propios del municipio.-----

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de la Licitación Pública Local 018/2018, SEGUNDA CONVOCATORIA Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del Departamento de Proveeduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de los integrantes de la Comisión de Adquisiciones: C. Cecilia Sánchez González, en representación del C. Oscar Manuel Quintero Magaña, Presidente de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda.- Lic. Maricela Chávez López en representación del Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz, Regidor de Representación Proporcional del partido (MORENA).- Lic. Teófilo de la Cruz Morán, Encargado de la Hacienda Municipal.- Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal.- Ing. Jonathan Flores Moreno, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco. C. Alberto Herrera Arias representante Ciudadano.

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previa elaboración del dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 018/2018, se procede a emitir el siguiente:

ANÁLISIS

Con el fin de llevar a cabo la Licitación Pública 018/2018, "Adquisición de 1 un vehículo Utilitario (SUV) para 8 personas" SEGUNDA CONVOCATORIA, con recursos propios del municipio, de conformidad con el artículo 60 de ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se publicó en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande la primera convocatoria el día 20 de agosto del año 2018 en el enlace <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/LICITACIÓN%2018%202018%20CONVOCATORIA%201%20CAMIONETA%20SUV%20PARA%20OCHO%20PASAJEROS.pdf>, de la cual en la fecha y hora establecidas en las Bases la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios de Zapotlán el Grande Jalisco, se reunió el día

Jueves 30 de Agosto del 2018, a las 10:00 horas, para llevar a cabo el acta de apertura de sobres de la licitación pública 018/2018, "Adquisición de 1 un vehículo Utilitario (SUV) para 8 personas", en acto seguido la Lic. Ana Gabriela Espinoza Ruiz en representación de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, procede a dar fe que no se presentaron propuestas Técnicas ni Económicas. Posteriormente el día 04 de septiembre del 2018, se emitió una segunda convocatoria publicada en la página del Gobierno de Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, con el enlace <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Paginas/2DA%20CONVOCATORIA%20018%202018%20SEGUNDA%20Convocatoria%20%20SUV.pdf>, -----

La Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios de Zapotlán el Grande Jalisco, se reunió el día 13 (trece) de septiembre a las 12:00 (doce) horas para llevar a cabo el acta de apertura de sobres de la licitación pública 018/2018, "Adquisición de 1 un vehículo Utilitario (SUV) para 8 personas" SEGUNDA CONVOCATORIA, con recursos propios del municipio, en actos seguido la Lic. Ana Gabriela Espinoza Ruiz en representación de la Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor General, procede a dar fe de que para la segunda convocatoria para la licitación Publica 018/2018, no se presentaron propuestas técnicas y Económicas para realizar la apertura de sobres correspondiente de los posibles licitantes, en segundo término y por las razones antes descritas se declara desierta la presentación de propuestas para el presente proceso de Licitación y por lo tanto no se genera registro alguno, levantándose el acta correspondiente.

En tercer término, se reitera que la comisión de Adquisiciones se reunirá el día 14 (catorce) de septiembre del 2018, a las 09:00 (nueve) horas en la sala "María Elena Larios González Para celebrar la Sesión de Fallo Correspondiente. La Comisión de Adquisiciones se reunió en la fecha y hora señalada en la segunda convocatoria para emitir el fallo de correspondiente.-----

-----**FALLO**-----

Después de analizado el procediendo por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y no haberse presentado ninguna propuesta técnica y Económica los integrantes de la comisión por **UNANIMIDAD DE VOTOS PROCEDEN A DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN 018/2018 ADQUISICIÓN DE 1 UN VEHÍCULO UTILITARIO (SUV) PARA 8 PERSONAS, SEGUNDA CONVOCATORIA** de acuerdo al artículo 72 numeral VI que textualmente dice: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizare técnicamente", y en el numeral VII que textualmente dice: "En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación".-----

Asimismo y de acuerdo a lo anterior y en base al Artículo 72 numeral VIII. Que textualmente dice: "En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la Unidad Centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias"; por lo tanto los integrantes de la comisión de Adquisiciones Instruyen al Coordinador del Área de Proveeduría Municipal, a solicitar cotizaciones del bien licitado y proceder a realizar las gestiones necesarias para realizar la compra en la modalidad de Adjudicación Directa.

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, se levanta la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 9:46 (nueve horas con cuarenta y seis minutos) en el lugar y fecha de su inicio.



ATENTAMENTE

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 14 de septiembre de 2018

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
C. Cecilia Sánchez González. en representación de C. Óscar Manuel Quintero Magaña.- Presidente de la Comisión de Adqusiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	<i>PA CECILIA</i>
Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda	<i>[Signature]</i>
Mtro. José Luis Villalvazo de la Cruz. Regidor de representación Proporcional (MORENA) en su representación Lic. Maricela Chavez López en representacion	<i>Por comisión</i>
Lic. Teófilo de la Cruz Moran, Encargado de la Hacienda Municipal.	<i>[Signature]</i>
Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal	<i>[Signature]</i>

Ing. Jonathan Flores Moreno Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
C. Alberto Herrera Arias. Representante Ciudadano.	


ING. HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS

Coordinación del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Del fallo de la licitación Local 018/2018.

